Comunicación de incumplimientos del ámbito del riesgo penal

Datos identificativos (voluntario)

Nombre y apellidos	
Medio de contacto (teléfono y/o correo electrónico)	Teléfono
	Correo electrónico

Descripción del incumplimiento detectado

Área afectada/implicada	
Empleados/as afectados/as o implicados/as	
Descripción de los hechos objeto de comunicación	

Documentación a anexar

Descripción de la documentación anexa	

Lugar y Fecha:

Firma:

Envío del formulario:

Mediante **correo postal** dirigido a:

Kutxabank, S.A.
Área de Función Regulatoria y Ex Ante y Conducta Corporativa.
Cumplimiento Normativo y Control de Grupo
Gran Vía, 2, 4º
48001 Bilbao

Mediante **correo electrónico** dirigido a:

canaleticoexterno@grupokutxabank.com

Información básica sobre Protección de Datos Personales

Responsable	Identidad: Kutxabank, S.A. Dirección postal: Gran Vía 30-32, 48009 (Bilbao) Correo electrónico: info@kutxabank.es Contacto Delegado de Protección de Datos: dpo@grupokutxabank.com
Finalidades principales del tratamiento y legitimación	- Tramitación de Denuncias, realizada por los Órganos de Control Interno, amparadas en el principio de interés legítimo o en su caso cumplimiento de una obligación legal. - Adopción de medidas disciplinarias en su caso.
Destinatarios	- Autoridades reguladoras y supervisoras (p. ej. Banco de España y Banco Central Europeo) - Sociedades del Grupo, y autoridades u organismos oficiales, incluso de otros países, situados dentro o fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales. - Juzgados y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. - Entidades auditoras.
Derechos	El interesado podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control así como ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas respecto de sus datos personales, por escrito mediante comunicación dirigida al domicilio social del responsable de tratamiento indicada con anterioridad.
Procedencia	Directamente del interesado, su representante legal o apoderado
Plazos de conservación	Los datos serán conservados durante tres meses. Transcurrido ese plazo únicamente serán conservados a fin de conservar evidencias del funcionamiento del modelo de prevención de la comisión de delitos por la persona jurídica. Transcurrido el plazo mencionado los datos podrán seguir siendo tratados por el órgano al que corresponda la investigación de los hechos denunciados.

Puede consultar información detallada acerca de la Política de Protección de Datos en www.kutxabank.com.